

La jóven calló. Durante algunos instantes reinó un silencio lúgubre en la reunion; silencio que únicamente era turbado por los sollozos de otras mujeres que habian escuchado aquella horrible relacion. Trémulos de terror y de espanto, los mismos aldeanos no osaban mirarse, ni levantar la voz, y únicamente, la dueña de la casa pronunció en voz baja algunas palabras de piedad y de consuelo. De repente, el hijo que no habia abandonado su hacha, se adelanta ácia la desconocida; una palidez mortal cubria su semblante; su cuerpo parecia ajitado por una convulsion nerviosa, y sus miradas, antes tan compasibles y tan dulces, habian tomado una expresion salvaje y ajenizadora.

Tan conmovida estaba que apenas acertaba a explicarse.

¡Silencio madre mia! exclamó, esa mujer es indigna de vuestra compasion, y dirijiéndose a ella: Miserable! Has cometido un atentado semejante! Has muerto a tus hijos, a tus tres hijos!... Y has arrojado a los lobos a tu hijo que te suplicaba de rodillas... ¿tu hijo que pendia de tu cuello!... Los has sacrificado para salvarte, no has tenido valor para morir con ellos! ¡Mujer, eres indigna de vivir! ¡De rodillas! ¡De rodillas! ¡Disponte a recibir el castigo de tu crimen!

¡Piedad! ¡Perdon! exclamó la infeliz tendiendo sus manos suplicantes a los aldeanos, mudos e impassibles testigos de aquella escena; nadie la contestó, nadie se movió, todas las miradas se separaron de ella cual si se hubiese convertido en un objeto de horror y de tedio; mientras que lanzando la infeliz gritos inarticulados se arrastraba por el suelo en medio de las convulsiones de la desesperacion.

El jóven habia levantado el hacha y se preparaba a herir, ni una sola voz vituperó su accion, ni un solo brazo se levantó para contenerle. Todos esperaban con horrible ansiedad el desenlace de aquel espantoso drama.

Mujer, inútiles son tus súplicas, dijo el jóven con acento inspirado. Dios me hace tu juez y tu verdugo, Dios es quien me manda castigarte y no pienses sobrededicerte. Encomiéndale tu alma porque su misericordia es infinita y él solo puede perdonaarte.

Púsose la sentenciada de rodillas y viendo que no la quedaba esperanza alguna, recitó con voz lenta para prolongar por algunos instantes su existencia la oracion dominical. Luego que hubo pronunciado las últimas palabras. *Sed liberados a modo — Amen*, contestaron los concurrentes. El hacha cayó, y en el mismo instante la cabeza de la jóven rodó por el pavimento a los pies de su verdugo.

Tres meses despues del suceso que acabamos de referir, Frantz Polhing comparecia ante el tribunal de justicia acusado de asesinato. Se habia presentado voluntariamente a la justicia. Cuando el inajistrado que presidia el tribunal le interrogó, contestó en estos términos. En presencia de mas de treinta testigos he cometido esa accion que llamais un crimen. Y aunque hubiese habido ciento, y vos hubierais estado presente, obrara del mismo modo. Miradlo bien, esa mujer indigna del nombre de madre habia arrojado a sus tres hijos para pasto de los lobos: yo la consideré mil veces mas culpada que un ladrón o un asesino común; merecia la muerte. La gallina, cuando amenaza un peligro a sus polluelos, despliega sus alas para protegerlos... No, de ningún modo me arrepiento de mi accion: y si me condenan a muerte tendré al ménos el consuelo de pensar que he castigado un gran crimen.

Los trámites de esta causa no podrán ser muy largos. En la tarde del mismo dia Frantz Polhing, declarado reo de asesinato, fué sentenciado a la pena capital; pero por fortuna suya y de la humanidad, antes de la ejecucion vió el emperador la sentencia y todas las piezas de la causa. Mandó que le hicieran una relacion exacta de este suceso que tan vivamente le habia conmovido, y lejos de ratificar el fallo que el tribunal pronunciara, conmutó la pena en 10 años de prision: pero pocos meses despues obtuvo Polhing su libertad, volvió al seno de su familia y recobró la pública estimacion.

EL MERCURIO.

Valparaiso, junio 4 de 1841.

(Continuacion.)

Para estrechar cuanto sea posible la discusion digamos por nuestros adversarios coescritores en qué se distingue el gobierno, o

el sistema de la Francia bajo Luis Felipe, o al de los Estados-Unidos bajo Washington o Harrison? Si a estos que son gobiernos y pueblos de muchos millones llama democracia, no entiende, no comprende ni la una ni ha estudiado el otro. Preciso es que el lector, tenga una definicion muy mezuquina de la palabra democracia, para hacer una pregunta como la que citamos; mas es muy singular que tenga suficiente penetracion para encontrar el principio democrático en ambos gobiernos, y sin sentir que en ellos, la diferencia está en el grado y estension en que predomina en las instituciones de ambos pueblos, se arrodra ántes los nombres de república y monarquía, y concluye por negar el principio democrático que encuentra en ambas.

Asombra, que haya un escritor republicano, que pregunte caudorosamente ¿en qué se distingue la monarquía de la república? ¿en qué el gobierno francés de el de los Estados-Unidos? Nos viene a pelo un parangon que sobre las diferencias esenciales de ambos gobiernos, hace, ha hecho nuestro maestro, nuestro modelo, segun se nos ocha en cara, citaremos las características.

El rei en Francia, constituye una parte del soberano, puesto que no existen las leyes si no se sancionan, y a mas de esto es el ejecutor de ellas. El presidente de Norte América es tambien ejecutor de la lei pero no concurre a hacerla. El rei promedia con las cámaras el derecho de proponer la lei; el presidente no tiene esta iniciativa. Sin duda que estos puntos de diferencia constituyen la república y la monarquía; quítese al rei el veje, y se vuelve presidente; porque entonces el principio democrático de la opinion pública se apodera de todas las prerrogativas del trono. En Norte América el principio democrático ha creado las constituciones, y domina todas las partes del gobierno. En Francia trabaja por establecerse, y sin duda ninguna que ejerce un poderosísimo influjo. Hecha este el único punto de contacto que puede encontrarse entre ambos gobiernos.

En la monarquía constitucional nos pregunta el Elector, en dónde el rei reina y no gobierna; y donde el pueblo hace sus leyes que la mayoría ejecuta en sus propios nombres ¿hay democracia? Y en los Estados Unidos cómo que se hace lo mismo, ¿hay democracia por la circunstancia única de su electibilidad? Podrá decir en seguida el Elector, que lo ponen en la necesidad dura que es lo más admirable, de explicar hoy lo que es democracia para, democracia representativa o democracias de ciudades, y democracias populares en los sistemas modernos? Es dura la necesidad que hai de entender lo que nadie manifiesta entender; puesto que ni nosotros lo entendemos segun lo manifiesta el Elector, ni el mismo lo entiende segun nosotros? Y cuáles son las conclusiones que deduce de la comparacion que aventura? Dificil cosa habria sido prevenirlo, dura cosa es repetirlo. ¿Quién lo creeria en efecto, a no verlo escrito, que hai quien sostenga que la democracia es una quimera en la tierra, que no hai en el país clásico de la democracia que es Norte América, y en fin que la humanidad, los escritores, los idiomas en fin se engañan usando a cada paso esta palabra democracia, que proclaman todas las constituciones republicanas, y que mina las monárquicas? Y mientras tanto el Elector se ha estasiado en la contemplacion de nuestro sistema actual de gobierno, y ha intentado poner en claro los defectos de nuestra constitucion.

Querriamos preguntar a estos hombres que hayan ridicula y sin sentido la palabra democracia. ¿qué clase de gobiernos, el nuestro? ¿qué clase de instituciones son las nuestras, por imperfectas que ellas sean? Y suponiendo que no fuesen esencialmente democráticas y que no tuviésemos ningunas, preguntariamos todavía, ¿cuál es el jénero de instituciones posibles entre nosotros, dada la revolucion tal como ella ha sido, y las condiciones del pueblo? Y los veriamos entónces echarse en un laberinto de errores, que inspirarian lástima y desaliento.

La democracia consiste en hacer prevalecer en el gobierno de la sociedad la opinion de la mayoría. Ahora, lo que debemos entender por mayoría, como ha de expresarse esta, y quienes y que intereses deben formarla, es la obra de la lei electoral, que es el medio o la operacion aritmética, si es posible decirlo, por la que se reduce la mayoría a los menores términos posibles en la representacion nacional. Nuestra lei electoral, es la base de todo el sistema gubernativo, y en ella deben encontrarse los medios de expresar la voluntad nacional, y que la representacion y el gobierno sean la expresion legitima de la verdadera mayoría. Quere-

mos establecer la democracia, y aunque no lo quisieramos, ella existe de suyo y sin que nuestra voluntad pueda hacerla desaparecer. ¿Quiénes expresan, o pueden expresar la voluntad nacional? Esta es la gran cuestion; y esté el punto esencial en que pueden distinguirse nuestras instituciones de las norteamericanas, segun que la inteligencia de el mayor número, las costumbres nacionales o los antecedentes históricos, lo exijan. No será, pues, copiando servilmente las instituciones europeas o norteamericanas, que estableceremos un gobierno regular, que sobrelleven sin dificultad nuestras costumbres, sino que estudiando nuestra condicion social, encontrariamos en ella las bases de un gobierno permanente. Dada una poblacion sin otros antecedentes históricos que la sumision de tres siglos, que la ignorancia, incuria y quietismo colonial, con ideas estacionarias en el mayor número, y liberales en un reducido círculo, habiendo forma de gobierno que concurra a mejorar y desarrollar nuevos elementos sociales, sin entorpecer el país a la anarquía, ni afianzar el despotismo, tal es el grave problema que tenemos que resolver en América; y sin duda que no son las ligeras declamaciones de hombres de partido las que han de resolverla.

Si hemos entrado en esta cuestion que pertenece ajena de nuestro asunto, es porque necesitamos responder a nuestro antagonista, que nos revela mucho mas allá de lo que nos esperábamos, lo que importan los principios cuando se invocan solo para hacerlas servir a miras de partido. Es en vano que nos invulpe nuestra charlatanería, y nuestro desentendimiento metafísico cuando solo se trata de elecciones, nada hai de metafísico, en los principios que se están apoyadas nuestras instituciones, y por que ellas están en el órden natural de las cosas. Y si nosotros establecemos un principio, es desvaneciéndolo, o falso o mal aplicado a los hechos que nos rodean. ¿Qué es preciso que debe hacer un periodista que trabaja por hacer prosélitos a un candidato? ¿Será acaso lo que ha practicado el Elector, al suscitar sospechas de una próxima mania de proclamar los Regales de parte del gobierno, recordando, y agitando su piedad en las administraciones pasadas, todo lo que pueden enor preensiones contra el candidato adversario? Nosotros no hemos seguido el mismo camino; y sin duda alguna que la justicia, la verdad, los buenos principios, y el órden público, no nos harán de ello un cargo.

ERRATA.

En nuestro número de ayer, página cuarta, en el aviso relativo a un pagaré perdido: dice en su última línea: por haber firmado otro del mismo Señor; léase: por haber firmado otro del mismo tenor.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

- Para LONDRES, Bergantín inglés *Taylor*, el 4 del corriente.
Para BURDEOS, Bergantín francés *Mappemonde*, el 4 del corriente.
Para COBLEN, Bergantín inglés *Paquet*, el 4 del id.
Para EL CALLAO Y MEXICO, Bergantín Mexicano *epicani*, (antes *San Carlos*), el 4 del id.



MARITIMA.

SALIDAS.

DIA 3.

- Fragata dinamarquesa *Dania*, capitán Bendixen, para Arica é Iquique, cargamento surtido, despachada por los Sres. Antonio Ganciani y Sobrinos.
Barea inglesa *Monteruma*, capitán Seikirk, para Pujta Arenas, cargamento surtido, despachada por los Sres. Naylor Boardman y Oxley.

AVISOS NUEVOS.

D. ANTONIO ARENGO, recién llegado de Europa, profesor de los idiomas francés e italiano; ofrece sus servicios a los Sres. aficionados que quieran ocuparlo: enseña tambien las matemáticas elementales, la teneduría de libros en partida doble, todo lo que pertenece al comercio y la forma de letra moderna. Los que gusten ocuparlo, pueden dirigirse a su habitacion en la fonda del Coco.
Junio 4—53—3c.

¡Siguen mas avisos nuevos a la vuelta.